aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901128504	1	BERTOURS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BERTOURS	CALLE 18 #6-18 LOCAL 54	SANTA MARTA-MAGDALENA	4331951	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	289183282	9504465165	E	2026/05/05	2026/05/07	BANCOLOMBIA	2	$12,769,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: BERTOURS (26 Afiliados)																								$46,080,859	$7,374,100			$49,582,669	$1,984,800			$48,991,764	$1,961,100			$49,582,669		$1,430,300		$0	$0		$12,750,300
Centro de Trabajo: NIVEL 1 (8 Afiliados)																								$19,009,825	$3,041,900			$19,009,825	$760,800			$19,009,825	$760,800			$19,009,825		$99,700		$0	$0		$4,663,200
Ciudad: SANTA MARTA Depto: MAGDALENA (8 Afiliados)																								$19,009,825	$3,041,900			$19,009,825	$760,800			$19,009,825	$760,800			$19,009,825		$99,700		$0	$0		$4,663,200
1	CC	1193220684	BERMUDEZ ANDRES																			25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF33	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
2	CC	1083019917	BERMUDEZ DANIEL																			25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF33	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
3	CC	1004353292	CARDENAS MARIA																			230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF33	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
4	CC	85456314	GOMEZ DAVID																			25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF33	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
5	CC	1083013378	GRANADOS ALMA																			25-14	30	$4,400,000	$704,000	EPS002	30	$4,400,000	$176,000	CCF33	30	$4,400,000	$176,000	14-23	30	$4,400,000	0.522%	$23,000	30	$0	$0	Si	$1,079,000
6	CC	12634629	MERCADO ITALO																			230301	30	$3,105,300	$496,900	EPS005	30	$3,105,300	$124,300	CCF33	30	$3,105,300	$124,300	14-23	30	$3,105,300	0.522%	$16,300	30	$0	$0	Si	$761,800
7	CC	1082839405	PEREZ DANIELA																			25-14	30	$1,750,905	$280,200	ESSC24	30	$1,750,905	$70,100	CCF33	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
8	CC	57432172	ZAPATA CRISTINA																			25-14	30	$2,750,000	$440,000	EPS037	30	$2,750,000	$110,000	CCF33	30	$2,750,000	$110,000	14-23	30	$2,750,000	0.522%	$14,400	30	$0	$0	Si	$674,400
Centro de Trabajo: NIVEL 4 (18 Afiliados)																								$27,071,034	$4,332,200			$30,572,844	$1,224,000			$29,981,939	$1,200,300			$30,572,844		$1,330,600		$0	$0		$8,087,100
Ciudad: SANTA MARTA Depto: MAGDALENA (18 Afiliados)																								$27,071,034	$4,332,200			$30,572,844	$1,224,000			$29,981,939	$1,200,300			$30,572,844		$1,330,600		$0	$0		$8,087,100
9	CC	1082960805	AGUDELO JORDAN																			230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC07	30	$1,750,905	$70,100	CCF33	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	4.350%	$76,200	30	$0	$0	Si	$496,600
10	CC	79897531	BADILLO JORGE																			230201	30	$1,750,905	$280,200	ESSC24	30	$1,750,905	$70,100	CCF33	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	4.350%	$76,200	30	$0	$0	Si	$496,600
11	CC	85450696	BARBOSA JESUS																			25-14	30	$1,750,905	$280,200	ESSC07	30	$1,750,905	$70,100	CCF33	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	4.350%	$76,200	30	$0	$0	Si	$496,600
12	CC	12562059	CABALLERO JORGE																			25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF33	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	4.350%	$76,200	30	$0	$0	Si	$496,600
13	CC	12550991	FORERO RAFAEL																			230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF33	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	4.350%	$76,200	30	$0	$0	Si	$496,600
14	CC	1083013066	GARCIA ELVIS																			230201	30	$1,750,905	$280,200	ESSC07	30	$1,750,905	$70,100	CCF33	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	4.350%	$76,200	30	$0	$0	Si	$496,600
15	CC	1004356684	LEAL MAICOL																			230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF33	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	4.350%	$76,200	30	$0	$0	Si	$496,600
16	CC	8329291	LOPEZ CARLOS																			25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF33	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	4.350%	$76,200	30	$0	$0	Si	$496,600
17	CC	84103913	LUNA ROBERTO																			230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF33	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	4.350%	$76,200	30	$0	$0	Si	$496,600
18	CC	85462875	MAESTRE JORGE																			230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF33	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	4.350%	$76,200	30	$0	$0	Si	$496,600
19	CC	7634629	MOLINA EDILFREDO																			25-14	30	$2,500,000	$400,000	EPS048	30	$2,500,000	$100,000	CCF33	30	$2,500,000	$100,000	14-23	30	$2,500,000	4.350%	$108,800	30	$0	$0	Si	$708,800
20	CC	84458423	PASOS EDWIN		X																	230201	1	$58,364	$9,400	EPS002	1	$58,364	$2,400	CCF33	1	$58,364	$2,400	14-23	1	$58,364	4.350%	$2,600	1	$0	$0	Si	$16,800
21	CC	12557524	PASOS NESTOR																				0	$0	$0	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF33	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	4.350%	$76,200	30	$0	$0	Si	$216,400
22	CC	1082912316	PEREZ LUIS																			230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF33	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	4.350%	$76,200	30	$0	$0	Si	$496,600
23	CC	85474470	RODRIGUEZ AMERICO																			230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF33	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,750,905	4.350%	$76,200	30	$0	$0	Si	$472,900
24	CC	72137895	ROPAIN FREDDY																			25-14	30	$1,750,905	$280,200	ESSC07	30	$1,750,905	$70,100	CCF33	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	4.350%	$76,200	30	$0	$0	Si	$496,600
25	CC	12616169	SUAREZ NEVIS																			25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF33	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	4.350%	$76,200	30	$0	$0	Si	$496,600
26	CC	12554003	VAN- LEENDEN EFRAIN																				0	$0	$0	EPS041	30	$1,750,905	$70,100	CCF33	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	4.350%	$76,200	30	$0	$0	Si	$216,400

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				24	$7,374,100	$10,800	$0	$7,384,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	12	$4,065,800	$5,900	$0	$4,071,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	8	$2,458,300	$3,600	$0	$2,461,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	$850,000	$1,300	$0	$851,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				26	$1,430,300	$2,100	$0	$1,432,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	26	$1,430,300	$2,100	$0	$1,432,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				26	$1,961,100	$2,900	$0	$1,964,000
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	26	$1,961,100	$2,900	$0	$1,964,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				26	$1,984,800	$3,300	$0	$1,988,100
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$140,200	$300	$0	$140,500
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$100,000	$200	$0	$100,200
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	4	$280,400	$500	$0	$280,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$320,300	$500	$0	$320,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$70,100	$200	$0	$70,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	9	$669,100	$1,000	$0	$670,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$404,700	$600	$0	$405,300
TOTAL				**26**	**$12,750,300**	**$19,100**	**$0**	**$12,769,400**

aportes en línea

Planilla Resumen

Total	**Afiliados(26)**		$46,080,859	$7,374,100			$49,582,669	$1,984,800			$48,991,764	$1,961,100			$49,582,669		$1,430,300		$0	$0		$12,750,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901128504	1	BERTOURS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BERTOURS	CALLE 18 #6-18 LOCAL 54	SANTA MARTA-MAGDALENA	4331951	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	364265400	9506015517	E	2026/06/02	2026/06/04	BANCOLOMBIA	2	$13,237,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: BERTOURS (30 Afiliados)																							$47,644,950	$7,624,700			$51,146,760	$2,047,800			$50,555,855	$2,024,100			$51,146,760		$1,520,800		$0	$0		$13,217,400
Centro de Trabajo: NIVEL 1 (8 Afiliados)																							$17,434,011	$2,789,800			$17,434,011	$697,800			$17,434,011	$697,800			$17,434,011		$91,500		$0	$0		$4,276,900
Ciudad: SANTA MARTA Depto: MAGDALENA (8 Afiliados)																							$17,434,011	$2,789,800			$17,434,011	$697,800			$17,434,011	$697,800			$17,434,011		$91,500		$0	$0		$4,276,900
1	CC	1193220684	BERMUDEZ ANDRES		X																25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF33	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
2	CC	1083019917	BERMUDEZ DANIEL																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF33	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
3	CC	85456314	GOMEZ DAVID		X																25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF33	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
4	CC	1083013378	GRANADOS ALMA																		25-14	30	$4,400,000	$704,000	EPS002	30	$4,400,000	$176,000	CCF33	30	$4,400,000	$176,000	14-23	30	$4,400,000	0.522%	$23,000	30	$0	$0	Si	$1,079,000
5	CC	39004933	GUETE KARINA	X																	230301	3	$175,091	$28,100	EPS005	3	$175,091	$7,100	CCF33	3	$175,091	$7,100	14-23	3	$175,091	0.522%	$1,000	3	$0	$0	Si	$43,300
6	CC	12634629	MERCADO ITALO																		230301	30	$3,105,300	$496,900	EPS005	30	$3,105,300	$124,300	CCF33	30	$3,105,300	$124,300	14-23	30	$3,105,300	0.522%	$16,300	30	$0	$0	Si	$761,800
7	CC	1082839405	PEREZ DANIELA																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	ESSC24	30	$1,750,905	$70,100	CCF33	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
8	CC	57432172	ZAPATA CRISTINA																		25-14	30	$2,750,000	$440,000	EPS037	30	$2,750,000	$110,000	CCF33	30	$2,750,000	$110,000	14-23	30	$2,750,000	0.522%	$14,400	30	$0	$0	Si	$674,400

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				28	$7,624,700	$11,300	$0	$7,636,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	14	$4,122,000	$6,100	$0	$4,128,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	11	$2,662,100	$3,900	$0	$2,666,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$840,600	$1,300	$0	$841,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				30	$1,520,800	$2,300	$0	$1,523,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	30	$1,520,800	$2,300	$0	$1,523,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				30	$2,024,100	$3,000	$0	$2,027,100
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	30	$2,024,100	$3,000	$0	$2,027,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				30	$2,047,800	$3,600	$0	$2,051,400
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$140,200	$300	$0	$140,500
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$100,000	$200	$0	$100,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$7,100	$100	$0	$7,200
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	4	$280,400	$500	$0	$280,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$320,300	$500	$0	$320,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$70,100	$200	$0	$70,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	9	$696,700	$1,100	$0	$697,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	8	$433,000	$700	$0	$433,700
TOTAL				**30**	**$13,217,400**	**$20,200**	**$0**	**$13,237,600**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE No 00-02 DE 2026- SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No 00-02 DE 2026

INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LOS NIVELES (TECNICO, TECNOLOGO Y PROFESIONAL).

MUNICIPIO DE SANTA ROSA, BOLIVAR

BERTOURS S.A.S

NIT. 901.128.504-1

INTRODUCCIÓN

La prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial para los estudiantes de educación superior del municipio de Santa Rosa, Bolívar, representó una estrategia fundamental para garantizar el acceso real, permanente y equitativo a los programas académicos ofertados en la ciudad de Cartagena de Indias. En un contexto territorial donde la distancia, los costos de desplazamiento y la falta de rutas públicas directas históricamente han limitado la continuidad educativa de los jóvenes, este servicio se convirtió en un componente esencial de apoyo social y formativo.

El municipio cuenta con una población estudiantil creciente, motivada por alcanzar niveles técnicos, tecnológicos y profesionales, pero que presenta dificultades económicas y de movilidad. En este escenario, el transporte universitario permitió reducir significativamente la brecha entre la demanda educativa y las oportunidades reales de acceso, al ofrecer un servicio regulado, seguro, puntual y adaptado a las necesidades de los estudiantes. Muchos estudiantes provenían no solo de la zona urbana del municipio, sino también de veredas y sectores rurales, lo que implicaba recorrer largas distancias para llegar hasta la plaza principal, y desde allí iniciar su desplazamiento hacia la ciudad. Antes de la implementación de este servicio, el acceso a la educación superior estaba condicionado por múltiples factores como la falta de rutas públicas directas, los altos costos de pasajes, la baja disponibilidad de transporte nocturno y el riesgo asociado al uso de medios informales. Esto generaba altos niveles de ausentismo, atrasos constantes y, en algunos casos, abandono de programas académicos.

Con este servicio, el municipio materializó una política de apoyo directo a la permanencia estudiantil, ofreciendo una ruta organizada, continua y adaptada a los horarios de las instituciones educativas de Cartagena. La operación, que incluía dos frecuencias diarias, permitió cubrir la demanda de estudiantes que asistían tanto a clases matutinas como a clases vespertinas o nocturnas. Esta estrategia estuvo alineada con las dinámicas académicas de universidades como la ***Universidad de Cartagena, la Universidad Tecnológica de Bolívar, la Corporación Rafael Núñez, Comfenalco,*** *el SENA* y otras instituciones que ofrecen programas en horarios extendidos.

Además, este servicio contribuyó a mejorar la calidad de vida de los estudiantes, quienes pudieron desplazarse en condiciones de comodidad, seguridad y estabilidad, reduciendo la carga económica sobre sus hogares y fortaleciendo su bienestar general. En términos institucionales, el servicio también permitió afianzar el compromiso del municipio con el desarrollo humano y profesional de su población juvenil, impactando positivamente la construcción de capital humano y fomentando la movilidad social.

Por estas razones, este servicio se convirtió en una herramienta transformadora que no solo facilitó el acceso físico a la educación, sino que también consolidó un entorno de apoyo integral para los jóvenes, promoviendo sus trayectorias académicas y proyectándolos hacia mayores oportunidades laborales y personales.

OBJETIVO GENERAL

Garantizar la movilidad integral, segura, accesible, eficiente y oportuna de los estudiantes del municipio de Santa Rosa, Bolívar, hacia y desde las instituciones de educación superior ubicadas en Cartagena de Indias, mediante la implementación de un servicio de transporte especial universitario que facilite la continuidad académica, promueva la equidad educativa y contribuya al fortalecimiento del desarrollo social y profesional de la población estudiantil.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Facilitar diariamente el acceso de los estudiantes a las instituciones de educación superior, garantizando que todos los beneficiarios contaran con un medio de transporte confiable, regulado y adecuado para llegar a tiempo a sus clases, laboratorios, prácticas, asesorías y demás actividades académicas obligatorias.

- Diseñar y ejecutar rutas estratégicamente planificadas, teniendo en cuenta los horarios académicos, la ubicación geográfica de los centros educativos y los sectores con mayor flujo estudiantil, optimizando tiempos de desplazamiento y mejorando la eficiencia operativa del servicio.

- Brindar condiciones óptimas de seguridad y bienestar durante los recorridos, mediante el uso de vehículos habilitados para transporte especial, sometidos a mantenimiento preventivo y correctivo, y conducidos por personal calificado que cumpliera con las normas de seguridad vial y transporte de pasajeros.

- Disminuir la deserción académica causada por factores económicos, geográficos o logísticos, garantizando que ningún estudiante viera afectada su permanencia en programas de educación superior por falta de recursos para pagar transporte o por dificultades para movilizarse.

- Promover la igualdad de oportunidades para jóvenes de zonas rurales y urbanas, asegurando que todos los estudiantes tuvieran las mismas condiciones de movilidad, independientemente de su lugar de residencia, nivel socioeconómico o institución educativa de destino.

- Optimizar los procesos logísticos y de seguimiento del servicio, incluyendo registro diario de asistencia, monitoreo de rutas, cumplimiento de horarios, evaluación periódica de la satisfacción de los usuarios y ajustes operativos basados en las necesidades reales.

GENERALIDADES

El servicio de transporte universitario tuvo como punto de partida la Plaza Principal del municipio de Santa Rosa, desde donde se estableció un sistema de rutas que operó en dos jornadas: una matutina, destinada a estudiantes con horarios en la mañana y tarde; y otra nocturna, orientada a quienes asistían a clases, prácticas o actividades complementarias en horas de la tarde y noche.

El recorrido se realizó a través de la vía Troncal de Occidente, ingresando a Cartagena por el sector de Romboy. A partir de este punto, el bus realizaba paradas estratégicas que respondían a la ubicación de universidades, centros de práctica, zonas comerciales y sectores de movilidad estudiantil, como Cuatro Vientos, María Auxiliadora, Pie de la Popa, Pie del Cerro y el Centro Histórico. Esta estructura de paradas permitió asegurar que los estudiantes se bajaran en lugares accesibles, seguros y cercanos a sus instituciones.

El vehículo utilizado para la prestación del servicio cumplió con la normatividad vigente, incluyendo habilitación como transporte especial, revisiones técnico-mecánicas actualizadas, seguros obligatorios, disponibilidad de cinturones de seguridad, señalización interna, control de velocidad y protocolos de emergencia. Adicionalmente, el conductor asignado fue una persona capacitada, con experiencia en rutas intermunicipales y conocimiento del corredor vial.

Durante toda la ejecución se llevaron registros detallados de asistencia, número de estudiantes transportados por jornada, cumplimiento de horarios y condiciones de operación. La vía se mantuvo en buen estado gracias al concreto rígido y el asfalto, lo que contribuyó a la puntualidad y seguridad del servicio. Las dos frecuencias diarias se mantuvieron sin interrupciones, garantizando que los estudiantes contaran con disponibilidad permanente para ir y regresar.

En términos organizacionales, la operación fue coordinada entre la administración municipal, el prestador del servicio y los estudiantes beneficiarios, lo que permitió mantener un flujo de comunicación eficiente, resolución oportuna de novedades y ajustes en el recorrido cuando fue necesario.

IMPACTO DEL PROYECTO

La implementación del transporte especial universitario produjo impactos positivos de gran alcance en el municipio de Santa Rosa, tanto en la población estudiantil como en el entorno social, educativo y económico. Entre los impactos más relevantes se destacan:

- Impacto educativo: El servicio incrementó significativamente la permanencia estudiantil, reduciendo el ausentismo y la deserción asociada a barreras de movilidad. Los estudiantes pudieron asistir con mayor regularidad a clases, presentaciones, evaluaciones, prácticas y actividades complementarias, fortaleciendo su desempeño académico y su progreso en programas técnicos, tecnológicos y profesionales.

- Impacto social: Las familias encontraron un medio seguro y confiable para el desplazamiento de sus hijos, lo que generó tranquilidad y redujo la exposición a riesgos asociados al transporte nocturno o a servicios informales. Además, la iniciativa fortaleció el sentido de comunidad y acompañamiento institucional hacia los jóvenes.

- Impacto económico: El servicio representó un alivio económico para los hogares, especialmente para aquellos con pocos recursos, que no podían costear el transporte diario hacia Cartagena. Al reducir este gasto, las familias pudieron destinar más recursos a la manutención, materiales educativos y bienestar general del estudiante.

- Impacto territorial: El transporte facilitó la integración del municipio con la ciudad de Cartagena, permitiendo que los jóvenes participaran activamente en la vida universitaria, accedieran a oportunidades laborales, prácticas profesionales y redes de formación. Esto fortaleció la movilidad social y amplió las perspectivas de desarrollo local.

- Impacto personal: Los estudiantes desarrollaron habilidades de responsabilidad, puntualidad y disciplina, al contar con un sistema de transporte que exigía cumplimiento de horarios y organización. Además, mejoraron su calidad de vida al evitar traslados incómodos o inseguros en medios informales.

INFORMACION DEL CONTRATO

No. CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE No. 00-02 DE 2026
FECHA DE CELEBRACION	27 DE MARZO DE 2026
CLASE O TIPOLOGIA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE
MODALIDAD DE CONTRATACION	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
NOMBRE DEL CONTRATISTA	BERTOUR S.A.S
NIT	901.128.504-1
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LOS NIVELES (TÉCNICO, TECNOLÓGICO Y PROFESIONAL), DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2026
No. REGISTRO PRESUPUESTAL	2026032702
FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL	27 DE MARZO DE 2026
N° DE POLIZA CUMPLIMIENTO	21-44-101495329
FECHA DE EXPEDICION POLIZA DE CUMPLIMIENTO	01 DE ABRIL DE 2026
N° DE POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	21-40-101272836
FECHA DE EXPEDICION POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	01 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE APROBACION DE LA POLIZA	06 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE ACTA DE INICIO	SEIS (06) DE ABRIL DE 2026
PLAZO	EL OBJETO DEL CONTRATO SE EJECUTARÁ EN UN PLAZO DE CUARENTA Y OCHO (48) DÍAS HÁBILES O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DE ACTIVIDADES, POR LAS PARTES, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO.
VALOR	CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS M/CTE. ($119.927.000)

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el periodo de ejecución del contrato se llevó a cabo la prestación del servicio de transporte especial para los estudiantes del municipio de Santa Rosa, Bolívar, quienes diariamente se desplazaron hacia Cartagena de Indias para asistir a sus actividades académicas en los niveles técnico, tecnólogo y profesional. La operación del servicio estuvo orientada a garantizar la movilidad segura, continua y oportuna de los beneficiarios, facilitando su acceso a las instituciones de educación superior y evitando que factores de distancia o costos de transporte afectaran su permanencia académica.

Desde el inicio se realizó una planeación detallada del servicio, que incluyó la verificación del estado de la vía, la programación de horarios, el listado consolidado de estudiantes y las condiciones operativas del vehículo asignado. Se constató que las vías utilizadas se encontraban compuestas por tramos de concreto rígido y asfalto en buen estado, lo que permitió desarrollar los recorridos con eficiencia y sin contratiempos. El vehículo cumplió con las exigencias normativas del transporte especial, garantizando comodidad, seguridad y puntualidad durante todo el periodo.

Se transportaron treinta y (38) estudiantes por jornada, distribuidos en dos frecuencias: una en horario diurno y otra en horario nocturno, cada una con cuarenta y ocho días (48) de operación.

Descripción de las rutas operadas

A continuación, se describen las rutas establecidas durante la ejecución del servicio:

Ruta de la Mañana (Salida 6:00 a.m. – Retorno 11:00 a.m.)

- **Origen:** Plaza Principal del Municipio de Santa Rosa, Bolívar.
- **Trayecto principal:** Vía Troncal de Occidente en dirección a Cartagena.
- **Puntos de llegada en la ciudad de Cartagena:**

    1. Romboy y/o Terminal de Transporte.
    2. Bomba del Gallo.
    3. Bomba del Amparo.
    4. Avenida Sector Cuatro Vientos.
    5. Sector María Auxiliadora.
    6. Pie de la Popa.
    7. Pie del Cerro.
    8. Centro Histórico.

- **Retorno:** Se realizaron las mismas paradas en sentido inverso para recoger a los estudiantes.

Ruta de la Tarde – Noche (Salida 5:00 p.m. – Retorno 10:00 p.m.)

- **Origen:** Plaza Principal del Municipio de Santa Rosa, Bolívar.
- **Trayecto principal:** Vía Troncal de Occidente en dirección a Cartagena (Mismo corredor vial de la ruta diurna).
- **Puntos de llegada:**

    1. Romboy y/o Terminal de Transporte.
    2. Bomba del Gallo.
    3. Bomba del Amparo.
    4. Avenida Cuatro Vientos.
    5. Sector María Auxiliadora.
    6. Pie de la Popa.
    7. Pie del Cerro.
    8. Centro Histórico.

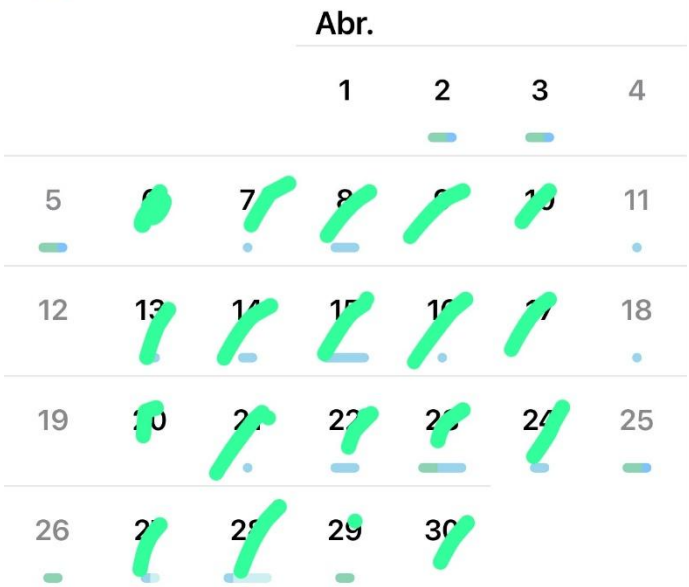
- **Retorno:** Paradas equivalentes para la recolección en horas nocturnas.

Desarrollo de la prestación del servicio

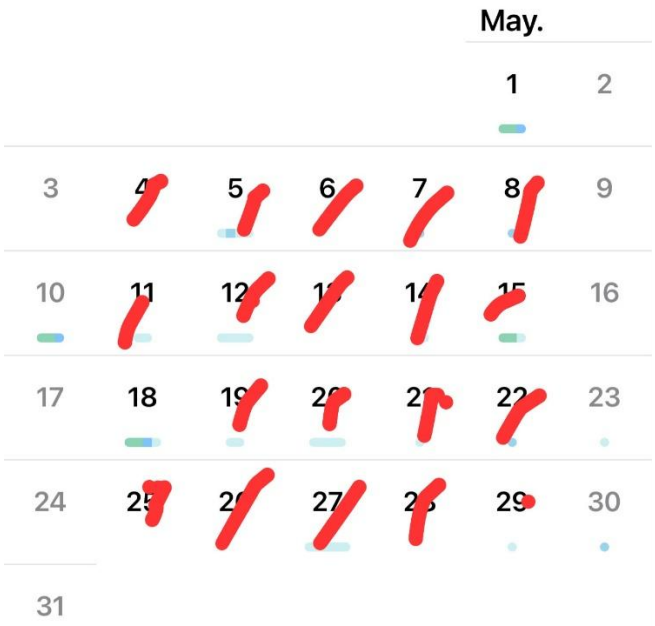
Las paradas estratégicas seleccionadas respondieron a los sectores donde se concentra la mayor parte de instituciones educativas, tales como la Universidad de Cartagena, el SENA, la Universidad Tecnológica de Bolívar, la Corporación Universitaria Rafael Núñez, Comfenalco y otras instituciones del área metropolitana.

El recorrido general iniciaba cada día en la plaza principal de Santa Rosa, avanzando por la Troncal de Occidente para luego ingresar a Cartagena a través del sector de Romboy, distribuyéndose posteriormente hacia los puntos mencionados. Durante el retorno, el bus realizaba el mismo trayecto en dirección contraria, permitiendo que los estudiantes abordaran en zonas iluminadas y seguras, especialmente en el horario nocturno. Este diseño de ruta permitió una movilidad ordenada y constante, reduciendo el riesgo de retrasos y optimizando el tiempo de llegada. Además, permitió que el servicio mantuviera altos niveles de seguridad vial durante todo el proceso operativo.

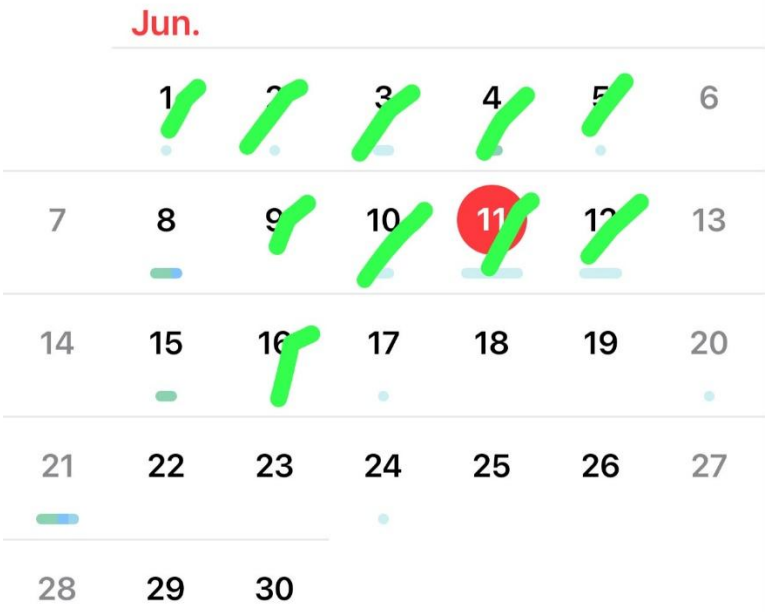
DIAS HABILES DE PRESTACION DE SERVICIO



Durante el mes de abril se presto el servicio de transporte universitario diecinueve (19) días hábiles, representados en cuatro semanas de lunes a viernes, distribuidos así;
Semana 1 (06 al 10 de abril de 2026)
Semana 2 (13 al 17 de abril de 2026)
Semana 3 (20 al 24 de abril del 2026)
Semana 4 (27 al 30 de abril del 2026)



Durante el mes de mayo se prestó el servicio de transporte universitario diecinueve (19) días hábiles, representados en tres semanas distribuidas así:
Semana 1 (04 al 08 de mayo de 2026)
Semana 2 (11 al 15 de mayo de 2026)
Semana 3 (19 al 22 de mayo de 2026)
Semana 4 (25 al 29 de mayo de 2026)



Durante el mes de junio se presto el servicio de transporte universitario diez (10) días hábiles, representados en semanas y un dia, distribuidos asi;
Semana 1 (01 al 05 de junio de 2026)
Semana 2 (09 al 12 de junio de 2026)
Semana 3 (16 de junio de 2026)

En total se cumplió de forma total con los días hábiles contemplados en las obligaciones contractuales:

Mes de abril: 19 días hábiles.
Mes de mayo : 19 días hábiles.
Mes de junio: 10 días hábiles.
Total: 48 días hábiles.












0194










BUSSCAR
0194




0194


EXTINTOR
SANTA ROSA


0194




0194








0194


BUSSCAR








0194
SANTA ROSA








RESTAU
Dios






RESTAURANTE
Dios es Bueno
STZ-336


DESAYUNOS
CORRIENTES
ASADOS
SOPAS